

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas, Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

LABORANDO

Es un campo yermo, baldío sin trabajar, el pueblo español. Fuera de la escuela, de la escuela raquítica y menguada, por falta, principalmente; de dotar al Maestro de una dotación decorosa que le permitiera cumplir á conciencia con su sacratísima y útil misión; fuera del púlpito, donde se enseñan las verdades eternas y donde se marcan derroteros, la mayoría de los ciudadanos permanecen ajenos de educación y de enseñanza cívica.

No nos cuidamos nosotros, descendientes de generaciones civilizadoras, de civilizar á nuestra generación; y tan celosos como nos mostramos de las cosas materiales, de las momentáneas y frugales, así somos descuidados de las que respectan al corazón, á los intereses permanentes, á aquellos cuya eficacia es tan poderosa que bastan á sostener incólumes los imperios, á proclamar la supremacía de las razas.

Y hace más doloroso este abandono la cualidad de la primera materia. El pueblo español es cera manejable al antojo; es blanda arcilla que permite al artífice moldear á su gusto; es algo grande, noble, generoso, que se conmueve con las desdichas....

Pero todos nos alejamos de educar á ese corazón, de trabajar esa cera, de moldear esa arcilla. Hablamos, en párrafos brillantísimos, del deber de todos de colaborar en la grande obra de «levantar» á España, enderezando la niñez por el camino verdadero, dirigiendo la juventud por espinosa aunque fácil senda y pocos cumplen ese deber.

Estas amargas reflexiones acudían á mi mente días pasados cuando terminadas, á altas horas de la noche, las clases de adultos, hablé á los muchachos, á ese hermoso plantel de futuros ciudadanos, de sus deberes para con los mayores.

Observaba yo el religioso silencio con que acogían mis exhortaciones aquellos inquietos mozos, de sangre caliente é imaginación exaltada; veía con complacencia cómo asentían á mis afirmaciones, y me preguntaba con amargura qué no había derecho á esperar de pechos todavía no maleados por el medio social, si lo que yo, en mi modestia, hago todos los sábados, fuera, completado y agrandado por los que, más aptos, podían arrojar enormes cantidades de grano al humildísimo grano mío....

Mi palabra, ¡gota pequeñísima! la palabra de ciento más instruidos que yo, son arrojadas al campo sediento; pero unid á la gota insignificante mía, á las gotas grandes de los otros, el torrente de muchos que se preocupan del importantísimo problema de la educación nacional, que vinieran, de refresco y con grandes alientos, á secundarnos en nuestro empeño, que aprestaran á esta transcendental obra los méritos de sus prestigios, de sus renombres y de su ciencia, y veríamos cómo esta fecundante lluvia fertilizaría ese terreno generoso, que pide, con ansias de muerte, el rocío bienhechor de la instrucción educativa.

A eso vamos; andando, con pasos pesados, la larga tarea. Pocos, solos, vamos dejando caer sobre el corazón de la juventud la enseñanza utilísima de los deberes sociales. Sembramos. Quisiéramos tener grandes aptitudes para que la cosecha fuera fecunda. Ponemos lo que podemos y dejamos á la Providencia, á la amorosa Providencia, que cuide nuestro campo....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 27 de Enero de 1903.
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: La segunda reunión

de los exministros liberales en el Congreso, en la tarde del sábado, despertó profunda expectación suponiéndose que en ella quedaría designado el jefe del partido y aprobado el programa encomendado al Sr. Montero Ríos; programa que habrá de servir de régimen y orientación al antiguo partido fusionista. Ni una cosa ni otra lograron alcanzar los conspicuos del partido liberal.

Dieciocho discursos se pronunciaron en pro y en contra del programa y de la designación inmediata del nuevo jefe.

El Sr. Moret se opuso á la aprobación del programa, porque dijo que el partido liberal lo tenía ya.

Habló el Sr. Montero Ríos que por encargo del Sr. Sagasta había escrito el programa, acuerdo que había sido ratificado luego por unanimidad en la reunión de exministros.

Dijo el Sr. López Puigcerver que se lamentaba del triste espectáculo que de no leerse el programa se daría.

Añadió el Sr. Gullón que era de urgente necesidad leer el programa.

Abundó en esta misma idea el señor Capdepón, lo mismo que el Sr. Eguilior.

Manifestó el Sr. Villanueva que el programa debiera confiarse á un Directorio.

Vuelve á hablar el Sr. Moret para decir que cree no hay inconveniente en que se rectifique el acuerdo de discutir en seguida el programa, y pide la opinión de los presentes.

El señor D. Amós Salvador simpatiza con la idea expuesta por el Sr. Moret. Interviene el señor duque de Almodóvar, considerando necesaria la ratificación del programa.

El Sr. Weyler no quiere programa, pero quiere que haya jefe.

El Sr. Auñón se muestra contrario á la redacción de un programa. Muéstrase partidario del programa el Sr. Groizard.

Dice el señor conde de Romanones, que debe la reunión aprobar el programa,

pero que si no era posible, aceptaba lo propuesto por el Sr. Moret.

Habla el Sr. Aguilera y dijo que se había opuesto al programa. Se manifestó de acuerdo con que se discutiera el programa el señor marqués de la Vega de Armijo.

Opina el señor conde de Romanones que antes de hacerse público el programa, sea aprobado.

El Sr. Suárez Inclán propone que se forme un Directorio compuesto de los presidentes de las Cámaras y del señor Moret, como expresidente.

Manifestó el Sr. Groizard que la disensión del programa no dividirá al partido. Hace notar el Sr. Urzáiz que en las dos horas que los exministros llevaban reunidos solo se trataron cuestiones previas.

Dice el señor marqués de Tevega que se vote el programa.

Vuelve á manifestar el Sr. Montero Ríos que ha relectado el programa por acuerdo unánime de la reunión anterior.

Los Sras. Capdepón y Gullón insistieron en que el programa se leyera; la reunión se adhirió á este deseo.

El programa del partido liberal.

El Sr. Montero Ríos leyó el programa del partido liberal, que por su mucha extensión hemos de extractar.

Después de dedicar un recuerdo al señor Sagasta, el programa habla de las sagradas libertades del hombre inscritas en la ley fundamental de 1869 y reproducidas en la de 1876, que actualmente rige.

Pasa luego á tratar de las asociaciones religiosas y dice que esta libertad es sagrada como todas las demás del ciudadano, siendo lícitas, cuando su fin sea compatible con la moral pública y el derecho.

Unas y otras asociaciones deben someterse á la legislación común.

La personalidad jurídica y la capacidad para adquirir, conservar y enajenar los bienes, habrá de regirse por el dere-

cho común, consignado en nuestro Código civil y mercantil y en nuestras leyes fiscales.

El programa habla de la libertad del voto, facilitando al ciudadano su ejercicio y apelando en último término, como ocurre en Bélgica, á declarar obligatorio el voto.

Habla de la independencia é incompatibilidades del poder judicial y dice que es urgente su independencia y emancipación de la política militante. Los jueces nada deben esperar del Gobierno, ni en su nombramiento, ni en su traslación, ni en su ascenso. La intervención gubernamental en estos actos debe carecer de toda arbitraria libertad. En cambio, la responsabilidad de los jueces hay que facilitarla, para que llegue á ser efectiva.

Habla de la reorganización de nuestro ejército, extendiendo la instrucción de las armas á todos los ciudadanos aptos.

Tratando del problema social, se muestra partidario de que se faciliten satisfacciones á las clases necesitadas abaratando los artículos de primera necesidad, libertándolas del impuesto de consumos; suprimiendo para la población diseminada de los campos la forma de reparto de este impuesto. Habla de favorecer á todas las sociedades de previsión por los accidentes del trabajo; excitar al proletariado al hábito del ahorro, multiplicando las cajas de este nombre.

Habla de la elaboración de una ley que regule el contrato del trabajo, multiplicando desde las más populosas ciudades hasta las villas industriales más modestas los establecimientos de enseñanza técnica del obrero de fábrica y de taller, y organizando en los campos la enseñanza ambulante y práctica de los conocimientos agrícolas y pecuarios.

Se muestra el programa partidario de la organización de los servicios, debiéndose encomendar las funciones públicas al más apto, pero no al más influyente ó más amigo.

do al trote de los caballos la alameda de Bascognas, que lleva á la vía férrea, mientras los habitantes de Luchon, en las puertas de las casas, miraban pasar la comitiva, aunque sin extrañar las costumbres de los parisienses. Porque sabido es que, aun cuando la masa de bañistas está exclusivamente compuesta de ingleses, españoles y ciudadanos de Tarbes y de Toulouse, se sobrentiende que son parisienses.

Una vez en la plaza que se desarrolla en forma de anfiteatro delante de la fachada de la estación, se echó pie á tierra, juntándose en un grupo á la sombra, mientras los jóvenes marchaban á pedir informes.

¡Buena noticia! El telegrama de Saint-Gaudens no acusaba retraso. Jorge llegaría dentro de diez minutos.

En efecto, un poco antes se escuchó el toque de corneta de los vigilantes, y entre la gente que había en la estación se señaló un movimiento acusando la llegada del tren.

¡Por fin iba á verse á Jorge!

Angela hasta entonces se había sentido en plena posesión de sí misma; pero en aquel momento sentía oprimirse el corazón, como si se preparara una crisis que debiera resolver su porvenir. Lo peor es que se creía objeto de la general atención; pensaba que estudiaban su fisonomía tratando de sorprender sus impresiones del momento y las que reflejaría al ver al joven. Y ella trabajaba para mentir firmeza y no vender su secreto. En el alma de la joven se desarrollaba un drama imaginario. En su concepto, Jorge no podía dejar de adoptar para con ella cierta actitud de «postulante» muy significativa, causándole una penosa contrariedad, y se preparaba anticipadamente.

¡Atención!

El tren estaba en la estación; ya habían saltado á tierra varios viajeros.

No había creído que su madre necesitase de aquellas aguas, y, sin embargo, Aglae, lo mismo que el señor de Belley, iba con perfecta regularidad al establecimiento termal. ¿No era, pues, un pretexto la obligación de aquel tratamiento? Angela lo dudaba ya.

En lo que sí había acertado fué suponiendo que las primeras personas que encontraría en Luchon serían los padres de Jorge; por eso no compartió la sorpresa que fingieron por ambas partes. Presentada á los mismos, buscó inmediatamente con la mirada á Jorge, pues todo aquello debía ser un plan convenido; pero Jorge estaba ausente, y del asunto principal nadie le dijo una palabra. Supuso que ignoradas conveniencias retardarían el momento de hablarla, que acaso nuevos entorpecimientos habrían surgido, que tal vez se habría renunciado al proyecto....

No sabía, en verdad, qué pensar. ¿Debía alegrarse del retroceso? Bajo cierto punto de vista lo celebraba, pero un sentimiento indefinido y secreto se unía á esta impresión. Bien que la candidatura de Jorge hubiera sido retirada por los padres, bien la retirase él mismo, nada decía que en el momento menos pensado le propusieran otro partido....; pero en este caso Angela no tendría inconveniente en contestar con una resuelta negativa. No tendría que sacrificar preferencia alguna ni sentiría tener que disgustar á un indiferente. ¡Siempre era eso un consuelo!

Consuelo singular y negativo, puesto que no la libertaba del vago malestar que nublaba su pensamiento, y contra el cual quería luchar en vano, mucho más, dado el creciente aprecio con que la distinguían los señores de Belley, y al que Angela correspondía.

Ambos le inspiraban una simpatía y una confianza sin límites, á la que podía entregarse sin reservas la que debía ser esposa de su hijo. Segura podía estar de la ternura de aquellos padres, ansiosos de pagarla el cariño que tuviese á su hijo. Ellos la adoptaron gustosamente, dándole el mejor puesto en el hogar.... No lo

Habla, finalmente, de la enseñanza y dice que también es necesaria la educación del corazón. Se declara en el programa la libertad de la cátedra y sintetiza todo el pensamiento de la obra del Sr. Montero Ríos en estas frases:

Respeto para las libertades públicas, pero inflexible energía en el Gobierno; reorganización severa y progresiva de los servicios civiles y militares del Estado.

Acuerdos.

Terminada la lectura se pidió una copia del programa para cada uno de los exministros, que se facilitó.

Se acordó un voto unánime de gracias al Sr. Montero Ríos y que los exministros volverían a reunirse el lunes y días sucesivos.

Se acordó nombrar una comisión electoral compuesta de los presidentes del Senado y del Congreso, del Sr. Moret, Conde de Romanones y D. Amós Salvador. Esta misma comisión se encargará de todo lo relativo a la construcción del mausoleo del Sr. Sagasta.

Impresiones.

Las gentes imparciales han calificado de fracaso las dos reuniones primeras habidas, de los exministros liberales, y el programa ni ha satisfecho a los liberales demócratas, ni a parte de los exministros.

En la reunión celebrada ayer tarde causó no poca impresión el no haber asistido a ella los Sres. Montero Ríos, ni Weyler, excusándose el primero por carta que dirigió al señor conde de Romanones, cuando debiera haberlo hecho al señor marqués de la Vega de Armijo, y el segundo por medio de besalmano.

La impresión que anoche y hoy se ha tenido, es que minado el antiguo partido liberal por ambiciones personales, no aciertan sus conspicuos a elegir el Jefe indispensable.

También las gentes imparciales hablan que la aprobación del programa con determinadas enmiendas, no justifica ni la unanimidad de pareceres, ni en lo futuro un acuerdo concreto.

El periódico *El Correo* resume sus impresiones en estos lamentables términos:

«La impresión de tristeza y de excepcionalismo que a nosotros produjo la reunión de ayer, nace de aquel debate previo, tan prolijo, en que se apuntaron, con más o menos disimulo, aspiraciones diversas y en que se entrevieron opiniones tan poco conciliables sobre la organización del partido.

Presumimos, a causa de estas circunstancias, que no se presta por la opinión

pública al programa la atención que merece, sin duda alguna».

Por su parte el Sr. Romero Robledo condensa sus opiniones manifestando que la situación de los fusionistas es de una definitiva y total disolución, alejándose que desaparezca un partido cuya existencia venía siendo, dijo, una perturbación para la política.

Cartas de Marruecos.

Por cartas particulares de Fez llegadas a Tánger se sabe que las tropas imperiales penetraron en el territorio de la kábila de Hynina sin que hubiesen encontrado habitantes y si grandes cantidades de trigo, cebada, carneros y cabras, de todo lo cual se apoderaron, incendiando además treinta y seis aduana. Repuestos los de la citada kábila, según cartas fechadas ayer en Tánger, han tomado la revancha, entablándose un sangriento combate en el que sufrieron otra derrota algunas fuerzas del Sultán. Este ha ordenado se recluten tropas de todas clases «a viva fuerza».

Estas impresiones han causado desagradable efecto entre los diplomáticos de Tánger.

Un periódico de París publica un despacho de Tánger manifestando que el pretendiente está a cuatro jornadas de Fez y que la situación se agrava.

El mundo político.

En este momento se encuentran reunidos en el domicilio del señor marqués de la Vega de Armijo los individuos que constituyen la Junta electoral que fué nombrada por los exministros liberales. Llegan al Congreso noticias de que el Sr. Montero Ríos no asiste a la reunión.

Mientras ocurre esto en el seno de los prohombres del fusionismo, el Sr. Canalejas anuncia que el próximo domingo irá a Alcalá de Henares, en donde el exministro pronunciará un discurso político que al decir de muchos tendrá notoria resonancia.

También se comenta en el salón de Conferencias del Congreso, en donde la desanimación es bastante, la conferencia celebrada entre los Sres. Silvela y Dato, referente a la política electoral.

También se habla que los liberales que siguen a los Sres. Moret y Romanones se proponen mañana inaugurar, a las nueve y media de la noche, el nuevo Círculo liberal, establecido en la calle de Sevilla, número 3, palacio de la Equitativa, en cuyo acto se pronunciarán discursos políticos encaminados a levantar el espíritu en favor de la jefatura, ya de

antemano determinada por aquellos elementos.

La lucha es titánica.

Importantes decretos de Gracia y Justicia.

El Sr. Dato ha dictado varias disposiciones de singular importancia. Entre éstas las más principales son:

La Real orden que ha publicado la *Gaceta* por la que se prohíbe a los magistrados, jueces y personal del ministerio, hacer recomendaciones ni contestar a las que se le dirijan relacionadas con la administración de justicia.

Un Real decreto retirando de la Comisión de Códigos los proyectos de ley orgánica del poder judicial y la de enjuiciamiento civil y criminal.

Otro decreto referente a la reorganización de la Comisión de Códigos.

Otro conmutando por la pena de destierro la prisión que sufría Cristóbal Durán, condenado por los sucesos de *La Mano Negra*.

La disposición prohibiendo toda recomendación a magistrados y jueces, ni contestar a las que se les dirijan referentes a la administración de justicia, ha sido unánimemente aplaudida.

Noticias.

Habla un periódico de la mañana que el candidato del señor ministro de la Gobernación para la Presidencia de la Diputación provincial de Madrid es el señor marqués de Ibarra.

Más de docena y media de candidaturas se conocen ya en Madrid para diputadas provinciales, en un solo distrito.

La lucha se presenta animadísima y dará lugar a no pocas sorpresas.

El tristemente célebre bandido Mamed Casanova, ha sido trasladado desde la cárcel de Ortigueira (Coruña) a la del Ferrol.

La multitud se agolpó a las puertas de la prisión, gritando: ¡Viva Mamed!

La tropa de la guardia, ante la actitud de la muchedumbre, se dispuso a cargar sobre ella, produciéndose sustos, arretras y lesiones en varios individuos.

No podemos explicarnos los vivas a un bandido, aun cuando éste sea simpático y guapo de figura, como Casanova.

Vuelve a hablarse en Barcelona de huelga general. En Reus han sido cerradas varias fábricas por falta de combustible.

Se encuentra en Barcelona el inspector general de la Guardia civil, don Luis Pando que visita las fuerzas de aquella comandancia.

—En este momento se está celebrando la Junta general de Marina, que se suspendió el sábado por enfermedad del señor Gómez Imaz.

—En la tarde de ayer un albañil sin trabajo, casado y con tres hijos, robó un pan de un cesto lleno de aquel artículo, con el fin de aplacar el hambre de sus hijos. El panadero perdonó al infeliz obrero, pero un guardia condujo al delincuente a la delegación del distrito, pasando después al juzgado de guardia, en donde se puso al infeliz en libertad con la obligación de presentarse cuando se le llame.

—El día hermoso; mucho sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia

BURGO DE OSMÁ

(Continuación).

Corroborar y da vigor completo a fuerza extraordinaria a este nuestro asentimiento y adhesión, la irrefutable autoridad y prestigio del *Diccionario de la lengua castellana* dado a luz por la meritoria y competente *Academia Española*, que definiendo la voz anticuada *burgo* dice así: «Aldea o población muy pequeña, dependiente de otra principal y de aquí tomó nombre el Burgo de Osmá».

Cuanto inquisiciones pudiéramos haber hecho para buscar el origen de esta villa, todas las investigaciones que en aras del saber hubiéramos aventurado por entre folios y legajos nos ahorra el irrefutable prestigio del *Diccionario de la lengua* con sus textuales y elocuentes frases.

El sentido común y la Lógica que discurre apoyan irrecusablemente la autoridad del *Diccionario*.

Y a la verdad que es así. A primera vista y sin que nuestra inteligencia tenga que hacer grandes equilibrios y pregar los tornillos de la deducción, se desprende que Burgo de Osmá, así como suena, es decir, esas tres palabras, manifiestan e indican algo que pertenece a fiestas e indica que la preposición *de*, tanto más cuanto que la preposición *de* de genitivo, señala posesión o pertenencia.

Por lo tanto, Burgo de Osmá, manifiesta y señala que Burgo pertenece y es de Osmá, como San Esteban de Gormaz, por ejemplo, patetiza que es de Gormaz y Velilla de San Esteban corresponde a San Esteban.

La historia es testigo elocuentísimo y de mayor excepción de esta afirmativa, no gratuita e hipotética, sino irrecusable y categórica. La antigua e indómita al yugo del invasor ciudad de Osmá, a pesar de sus continuos descalabros y asolamientos, tenía bastante importancia por

radicar en ella la Silla Episcopal: al otro lado del río *Ucero* que pasa lamando sus muros, como amparándose bajo aquellos bloques de granito, testigos presenciales de cien hechos épicos y memorables que la Fama inmortaliza al son de su trompa de oro, se había formado un barrio que aunque progresaba de día en día, era dependiente de ella en sus fueros y gabelas.

Este barrio, en el mero hecho de ser dependiente y estar supeditado a otra ciudad más importante, merece el título de Burgo, que según la etimología latina significa aldea o población pequeña, y como por otra parte dependía de Osmá, según hemos visto, he ahí justificado el nombre de Burgo de Osmá que lleva esta villa desde fines del siglo undécimo, nombre que explica con su habitual elegancia y concisión el castizo *Diccionario de la lengua castellana*.

Corría el año 1100 del Señor. Reinaba en Castilla y en León el rey Alfonso VI y regía la diócesis de Toledo el Arzobispo D. Bernardo.

Las hordas musulmicas, importadas de allende el Estrecho a favor de la felonía y traición alevosa de españoles bastardos y mal nacidos, se precipitaban como caudalosos torrentes, rotos diques y orillas, por nuestra desangrada y empobrecida patria, asolando ciudades y desmantelando castillos señoriales y al fulgor siniego casamatas, el espíritu patrio y nacional se rebeló con su indomable fiereza para reconquistar palmo a palmo los territorios perdidos, una lucha titánica y gigantesca se inició dondequiera entre el labero santo de la cruz y la grotesca y sensual media luna. Osmá, que cuando fué destruida su mencia era con Calahorra la personificación más patente del orgullo de raza, que solo pudo dominarla el romano, se señoreándose sobre ruinas humeantes, la epopeya grandiosa de la reconquista vióse tomada y reconquistada por moros y españoles, y ante tanto descalabro y desventura tanta, su iglesia diocesana molida y hecha polvo, y sus almenas y torreonés yaciendo por el suelo como estinonio fidedigno de su bizarria y su pujanza.

El rey Alfonso VI en sus nobles esfuerzos de restablecer las iglesias de Castilla, comisionó para tal objeto al Arzobispo de Toledo, el prestigioso y llorado virtuoso D. Bernardo. A su paso por Francia, de vuelta de Roma, trajo consigo varios jóvenes de talento y mérito, prendas con el fin de que, ocupando eminentes puestos en la decadida Iglesia española, levantasen con su celo el rruído edificio espiritual, pusiesen la piedra angular de futuras grandezas en den al bien del alma, siendo pastores vigilantísimos y celosos del rebaño encomendado a sus solícitos cuidados y ternales desvelos.

decían, pero se comprendía perfectamente. ¡Y qué poco se parecían a lo que Angela se había figurado de su exterior y de su carácter! ¡Ellos, rígidos y de fría dignidad! ¡Ellos, espíritus acompañados, imbuidos de preocupaciones! ¡Todo lo contrario! Eran de genio abierto, expansivos y de una afable tolerancia y una benevolencia sin límites.

Angela encontraba en el magistrado, no sin emoción, modos de ser y de expresarse que la habían agradado mucho en su hijo, primero en la boda de Blanca Dulac, cuando tuvieron que subir al elefante, después en el baile que la siguió, y últimamente en el estreno del Gimnasio. Y sin darse cuenta de su conducta, buscaba el placer de aquella intimidad. Durante sus paseos a la villa de la montaña ó en el parque del Casino, estaba menos con su madre que con los padres de Jorge, que la acaparaban ostensiblemente.

La señora de Belley le dijo una vez:

—Nosotros hubiéramos querido tener una hija....

—Como usted—añadió el magistrado.

Angela pensó en aquellas frases, confesándose que hubiera sido feliz pudiendo tenerles por suegros; pero no había que alimentar esperanzas, según su propia decisión.

—Jorge llegará mañana—dijo un día el señor de Belley.

—¿Ha publicado ya su trabajo?

—Sí: quiere usted leer cómo lo juzga *El Diario de los Debates*?

—¡Con mucho gusto!

El artículo era muy favorable, y Angela experimentó una impresión nueva para ella. Algunos reparos se ponían al trabajo, y Angela lo sintió y aun cobró mala voluntad al redactor. Un envidioso acaso.... A que no hacía él otro tanto? De todos modos, la mujer que llevara el nombre de Jorge podría mostrarse orgullosa.

con un atractivo que denunciaba los desfallecimientos de su voluntad.

En aquel momento miraba de frente la realidad de las cosas. ¿Para qué querer engañarse, si con ello no podría cambiar la situación? ¿Era seguro que Jorge la amaba, y seguro también que ella no era insensible a su amor? ¿Había de despreciarse aquella tendencia recíproca y honrada?

Lejos de contrariarla, todos estaban de acuerdo en decidirla: su propia madre consentía en obscurarse, para no ser un obstáculo a la unión.... Cuando observó que se fijaba con exceso en aquel pensamiento, con vagas tendencias a verdaderos compromisos, permaneció confusa.

Después buscó una disculpa a su tenaz pensamiento: la necesidad de fijar su plan de conducta para con Jorge, que estaba próximo a llegar. Si hasta entonces no se había dicho nada del famoso proyecto, las cosas iban a cambiar indudablemente, y solo al acercarse a ella haría ver él sus miras. ¿Cómo se había de portar Angela para no ofenderle? Lo menos que debía hacer era dulcificar su negativa, pero sin que sus atenciones salvaran ciertos límites si no quería hacerse traición....

Y Angela acabó por dormirse sin saber qué acogida dispensaría al joven al día siguiente. Algo se acusó por esto, pero sin razón, porque la culpa era de su edad: con mayor experiencia habría reconocido que nadie podía en aquel trance decidir. Que su aspecto fuera distinto del que se le atribuiría: he aquí todo lo que se podía exigir.

Grande era la decepción que al día siguiente debía experimentar con la llegada de Jorge.

Habían ido a esperarle en la estación sus padres, Aglae y su hijo, los nuevos amigos, los habituales concurrentes a la villa....

El Arzobispo D. Bernardo, penetrando con ojo avizor y conociendo que bajo el humilde hábito que vestía Pedro de Vitoris ó de Burgés, uno de los jóvenes clérigos que le habían seguido desde Francia para fomentar y hacer resurgir de nuevo la verdadera fe católica, tan humillada y maltrecha, se ocultaba y latía un corazón animoso y un carácter inflexible y varonil, púsole por Obispo en Osma, convencido plenamente de que el genio apostólico y las preclaras virtudes de su patrocinado conseguirían que en el arrial espinoso de la antigua diócesis de Uxama se extirparan los abrojos, brotando, en cambio, frescos y lozanos los lirios perfumados de una paz cristiana cimentada en los sublimes ejemplos y grandiosos consejos que resaltan en las páginas divinas del Evangelio.

Al ocupar D. Pedro de Vitoris la silla episcopal de Osma, triste y desconsolador espectáculo se presentó a su corazón paternal. De una parte el continuo guerrear con los hijos del desierto y su frecuente cohabitación y trato había engendrado frialdad en las creencias y un escepticismo doloroso, y de otra los ataques violentos que sin interrupción se seguían habían derrocado los edificios de tal modo que ni aun cimientos de su primitiva iglesia se conservaban. En tal estado de cosas, el Obispo D. Pedro tuvo que tratar, lo primero, de echar los cimientos para construir otra nueva iglesia que reemplazase a la derruida y sirviese como casa matriz a los numerosos fieles extendidos por todo el obispado.

Sin duda alguna que el piadoso don Pedro hubo de pesar en el fiel de la balanza de su equitativo proceder las ventajas e inconvenientes que había de reportar la erección de la nueva Catedral sobre los escombros y derribos de la que tantas veces fué desmantelada, y convencido de la necesidad imperiosa de su traslado, buscó el lugar más apropiado y el sitio más adecuado para levantar la fábrica de tan majestuoso edificio, que había de ver pasarse muchos años hasta su completo remate y feliz término.

LEANDRO JOSÉ CORREDORES.

(Se continuará.)

El incendio de Covalada

CENTRO SORIANO DE MADRID

Como ya dijimos a nuestros lectores, los señores D. Fulgencio de Miguel y D. Antonio Romero, comisionados por el Centro soriano, se personaron en Covalada con objeto de distribuir personal y equitativamente, entre los damnificados las cantidades recaudadas, que ascendían a la suma de 1.502 pesetas, cuya lista publicamos en el número anterior, más 5 pesetas que donó el soriano D. Eduardo Peña Martínez; en total 1.507.

Los citados señores regresaron del referido pueblo el martes último después de haber hecho la distribución correspondiente, y de haber escuchado de labios de los desgraciados vecinos favorecidos ahora por el Centro las más sinceras bendiciones.

Véase ahora el acta que de acto tan solemne se levantó:

«Acta de entrega de la cantidad á que ha ascendido la subscripción iniciada por el Centro Soriano de Madrid.

En Covalada á 25 de Enero de 1903, constituido el Ayuntamiento en la sala de sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia del Sr. Cura párroco D. Bernardino Arnal y de los vecinos mayores contribuyentes D. Leandro Lázaro, D. Norberto Romero, D. Urbano Martínez, D. Gabino José Blázquez, D. Francisco García y D. Timoteo Herrero. Abierto el acto, el Sr. Presidente D. Juan Tejedor presentó á D. Fulgencio de Miguel y D. Antonio Romero, Tesorero y Bibliotecario del Centro Soriano de Madrid, á los que se les saludó atentamente. A seguida fué concedida la palabra al Sr. Miguel, el que después de dar las gracias por la deferencia de que es objeto en este acto, explicó el objeto de su misión y la de su compañero y amigo Sr. Romero, que no era otra que la de cumplir lo acordado por dicho Centro, al que tienen el gusto de pertenecer, ó sea el de hacer entrega á los perjudicados por el incendio ocurrido en este pueblo el día 31 de Diciembre último, de la cantidad importada de la subscripción iniciada por el referido Centro, rogando á los asistentes pusieran de manifiesto la situación en que había quedado cada uno de los sinistrados, para en su vista girar el reparto y hacerlo de una manera razonable, para de este modo evitar equivocaciones que dieran lugar á críticas. Dicho señor entregó al Sr. Alcalde la credencial y lista de los subscriptores, de cuyos documentos se enteraron los concurrentes por la lectura que verificó el Secretario del Ayuntamiento, re-ntando que la cantidad ingresada asciende á 1.507 pesetas. Discutido definitivamente el asunto se procedió al reparto y entrega de la misma en la forma siguiente:

| Pesetas. | |
|--|--------------|
| A. D. Nicolás Herrero..... | 240 |
| D. María Herrero..... | 260 |
| Matilde Gómez..... | 270 |
| D. Julián Sanz..... | 150 |
| Vicente Gimeno..... | 150 |
| D. Benita Herrero..... | 120 |
| D. Faustino Herrero..... | 60 |
| Juan Herrero..... | 60 |
| Andrés Herrero..... | 160 |
| Al Alguacil del Ayuntamiento Ciriaco Herrero..... | 7 |
| TOTAL..... | 1.507 |

Recibidas las cantidades por los damnificados á presencia de los concurrentes, excepción hecha de la de Faustino Herrero, que la recibe D. Juan Tejedor, Alcalde, por hallarse ausente, al que se le remitirá sin gastos de ninguna clase, á no ser que ésta acaurica persona que la recibe, pues en este caso se entregará á la misma. Tomó la palabra el señor Alcalde en nombre de los concurrentes y sinistrados dando un voto de gracias en primer lugar á los individuos que componen el Centro Soriano por su patriótica acogida, á los individuos que han contribuido á tan benéfica atención, y en segundo á los individuos señores Miguel y Romero por el sacrificio tan grande como han hecho con su presencia en ésta, pudiendo estar seguros que tanto á unos como á otros les vivirán agradecidos los habitantes de este pueblo, dada la sensatez y cordura que vienen observando.

Y por último, que esta acta se extienda por duplicado, entregando un ejemplar á los comisionados y la otra con la lista de suscritores se conserve en el archivo municipal como recuerdo del patriotismo habido por nuestros paisanos, dando con esto por terminado el acto, de que certifique.

Hay un sello que dice Alcaldía constitucional de Covalada. Juan Tejedor, Bernardino Arnal, (presbítero), Alejo Herrero, Miguel de Miguel, Francisco Pascual, Francisco García, Leandro Lázaro, Timoteo Herrero, Norberto Romero, Urbano Martínez, Gabino José Blázquez. El Secretario, Celestino José.

Por nuestra parte solo hemos de agregar nuestro agradecimiento, como sorianos, hacia nuestros paisanos residentes en Madrid y nuestros deseos de que el Centro Soriano continúe sus obras caritativas con el mismo acierto y con tan buen resultado como el obtenido en la presente ocasión.

Y á los Sres. de Miguel y Romero, nuestro agradecimiento por las vistas que se han dignado hacernos en nuestra redacción.

Ecos y noticias.

En vista de las continuas reclamaciones que al Gobierno civil de provincia dirige el excelentísimo señor Capitán general de Aragón por las faltas de cumplimiento en la mayoría de los Alcaldes de esta provincia, en lo que respecta al de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, en lo que se refiere á la remisión en la primera quincena de Diciembre á los Jefes de Zona, de Regimiento de Reserva y Depósito de Artillería é Ingenieros de relaciones nominales de los individuos afectos á dichas unidades que se hayan presentado al acto de la revista anual ó que se hallan obligados, cuando se encuentran en esas situaciones de reserva, bien sea ilimitada ó reducida en depósito, por la importancia que esto tiene en casos de movilización para saber la residencia de los individuos, el Gobierno civil ha dispuesto que los citados Alcaldes cumplan sin demora con lo que dispuso el artículo 243 de la referida ley.

También la Alcaldía de esta capital ha publicado con fecha 26 del actual el siguiente bando que hace relación al mismo asunto.

«Hago saber á las clases é individuos de tropa en situación de primera y segunda reserva, que se encuentren en esta localidad y á fin de evitarles perjuicios, una siempre que por cualquiera circunstancia deseen ausentarse de su residencia tienen obligación de solicitar del señor Coronel del Regimiento Infantería de Clavijo núm. 70, por medio de instancia acompañada del pase de situación y por conducto de mi autoridad, autorización para trasladarse al punto donde mejor les convenga, pues en caso contrario les será aplicada la pena que determina la Real orden del ministerio de la Guerra de 30 de Octubre de 1902, que consiste en servir en cuerpo activo de dos á cuatro meses, á aquellos que lo omitan.—Lo que se hace público por medio de este bando para conocimiento de los interesados.—El Alcalde, José Morales.»

Ayer se recibieron en este Gobierno civil las órdenes admitiendo la dimisión al alcalde don José Morales Esteras y nombrando para sustituirlo por Real orden de 27 del actual á nuestro buen amigo D. Vicente García Zornoza.

Enviámole nuevamente nuestra enhorabuena y le deseamos el acierto necesario en el desempeño de tan delicado como espinoso cargo, por más que tiene mucho adelantado el Sr. Zornoza con su talento, su discreción y su honradez reconocidos.

Por la Sección de Industria y Comercio del ministerio correspondiente se interesa de los Gobernadores civiles la remisión antes del 15 del

próximo Febrero, de los datos relativos á establecimientos de industrias y alambreado eléctrico, por medio de relaciones detalladas, así como la estadística de las instalaciones eléctricas existentes en cada provincia, y el Gobierno de ésta, para el cumplimiento de dicha circular, pide á los Alcaldes la remisión de los referidos datos en lo que respecta á sus términos municipales para el día 8 del mismo mes.

El viernes último tomó posesión de su cargo el nuevo Magistrado de esta Audiencia D. Abdón Vicente González.

Ha sido nombrado Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia el ingeniero industrial D. Demetrio Alonso Tadeo, quien se posesionó de su cargo el día 24 del actual, cesando el interino Sr. Fermín Jiménez.

El Almanaque del vinicultor para 1903.—Librito de más de 200 páginas en octavo francés con varios grabados y cubierta á dos colores; 2 pesetas y 250 certificado, es un pequeño volumen, publicado por la Revista Vitícola y de Agricultura, de Zaragoza, para obsequiar á sus abonados en primer de año, que contiene datos interesantes para los cultivadores de viñas y cosecheros de vinos, así como para los fabricantes de aguardientes y licores y para todos los agricultores en general.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originada por la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

El acreditado escultor D. Emilio Molina Pagés, que tan notables trabajos ha hecho en esta capital, principalmente para el Cementerio Católico, de los cuales el último ha sido el mausoleo que ya está colocado en el panteón de nuestro estimado amigo D. Teodoro Ramírez, cuyo trabajo ha gustado mucho, marchó definitivamente, con dirección á Sevilla, en la noche del lunes último, para dedicarse en aquella capital de Andalucía á trabajos de su profesión, en la Catedral.

El Sr. Molina nos dió el encargo, que cumplimos gustosos, de manifestar á sus numerosos amigos la imposibilidad en que se vió por la falta de tiempo de despedirse personalmente de ellos.

Dicho señor piensa regresar á Soria en el próximo verano, tanto por huir de los calores de Andalucía, como para realizar algunos trabajos que tiene contratados en esta capital.

Celebraremos que haya llegado sin novedad y que regrese en la época citada á esta población, donde tanto se le aprecia.

En la noche del día 23 del actual fué robada la casa de Moisés González, vecino de la villa de Deza, llevándose el ladrón ó ladrones, que no han sido habidos, cuarenta pesetas en metálico, tres rollos de lienzo ordinario de once varas cada uno, un revólver con funda y caja con cápsulas y una caja pequeña de madera con papeles sin importancia.

La Guardia civil continúa las gestiones en averiguación del autor ó autores del robo.

El domingo próximo pasado se leyó en los pueblos de Baberos y Garray la primera amonestación para el matrimonio que en breve contraerán nuestro estimado amigo D. Juan M. Bartolomé, Secretario del primero de dichos pueblos y la simpática joven Bonifacia del Hoyo Alonso. Reciban ambos nuestra felicitación.

Ha tomado posesión de la Alcaldía del Burgo de Osma, para la que fué recientemente nombrado, D. Eustaquio Marqués García.

El pueblo unánime ha visto con agrado que haya sido designado para regir sus destinos, persona de la entereza de carácter del señor Marqués.

Dícese que hoy tendrá lugar una importante reunión de personas significadas en la política, si bien militan en distintos campos, y otras independientes, para tratar asuntos relacionados con la próxima lucha electoral.

El Innes último llegó á esta capital nuestro estimado amigo D. Julio Segal y Sala, Diputado á Cortes por el Distrito de Agreda.

Dicho señor es muy visitado por sus numerosos amigos particulares y políticos y por comisiones de los pueblos del distrito que representa en Cortes.

Según nuestras noticias, regresará pronto á Madrid y después volverá de nuevo con ánimo de visitar los pueblos del repetido distrito, por el cual aspira nuevamente á ser Diputado.

Vacantes.—La plaza de herrero de Veilla de los Ajos con la asignación de una fanega de trigo, mitad paro y mitad centeno, de cada yunta de labor de las 44 que existen.

La Secretaría del Ayuntamiento de Arenillas, con 500 pesetas anuales.

La titular de farmacia de Laguna de Cameros (Logroño) con 750 pesetas, pudiendo igualarse además con los 148 vecinos del pueblo.

La de Veterinario de Cañamaque y sus anejos, con 335 medias de trigo común.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos D. Leandro Rodrigo y D. Aniceto Sánchez, vecinos de Yanguas, que han venido á la capital para asuntos particulares.

El día 31 del actual se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y cloro, tomándose este acuerdo por ser días festivos el 1 y 2 de Febrero próximo.

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida, el conocido y prestigioso canónigo de la Catedral de Osma D. Remuado Calmarza y Colás.

Por la Diputación provincial se previene á los Ayuntamientos que están en descubierta por contingente provincial que si en plazo brevísimo no saldán en total las respectivas cuotas del ejercicio de 1902 y parte de las de años anteriores, serán apremiados y no se levantarán en ningún caso los apremios.

La Cámara de Comercio de esta capital ha adquirido en arrendamiento el edificio en que estuvo el antiguo Circolo Soriano y en breve quedará instalada en aquellos salones, puesto que ya se están haciendo los preparativos para la traslación.

Es de suponer que en los próximos carnavales se den bailes en los salones de la expresada Cámara.

Terminado por el Tribunal correspondiente el examen y calificación de los ejercicios del concurso á curatos verificado en Octubre del año pasado en la Diócesis de Osma, en breve, tal vez esta semana, se anunciará la firma para elevar las ternas al ministerio y proveer en propiedad las parroquias vacantes.

El sábado último terminó el plazo para la admisión de solicitudes para optar, mediante oposición á examen á las plazas de 1500 y 2000 pesetas vacantes en Hacienda.

El número de solicitantes asciende solamente á mil seiscientos.

En España, por lo que se ve, todos queremos ser empleados.

Ayer llegó á esta capital y se hizo cargo de su destino el Interventor del Banco de España en esta plaza, D. Juan J. Martínez de Carnero, que desempeñaba el mismo cargo en la Sucursal de Haro (Logroño).

Sea bien venido.

La subasta verificada en Burgo de Osma para la construcción de una plaza de toros ha sido declarada desierta por no avenirse los licitadores á una de las cláusulas del pliego de condiciones. Créese que sald. á en plazo no lejano á segunda subasta.

¿No podrían los ediles del Burgo dedicar á fines más lúgubres y provechosos la cantidad consignada para plaza de toros?

El antiguo portero de este Gobierno civil D. Manuel Pando, ha sido nombrado agente de orden público de esta capital.

Hoy, á las seis de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital para dar posesión del cargo de Alcalde á nuestro estimado amigo D. Vicente García Zornoza, quien, como decimos en otro lugar de este número, ha obtenido el nombramiento por Real orden de fecha 27 del actual.

En la misma sesión se procederá á la elección del cargo de segundo teniente Alcalde, que lo desempeñaba el Sr. Zornoza.

El cabo Baldomero Suro Juberu, natural de Berlanga, de esta provincia, que perteneció al primer batallón del Regimiento Infantería de Murcia, tiene ajustados sus haberes y puede él ó su familia interesar los alcances que le correspondan de la Comisión liquidadora del expresado batallón, residente en Vigo.

Buen cazador.—Días pasados el vecino de Abajar Juan Romero, mató, de un solo tiro, en el monte carrascal de aquel pueblo, tres jabalíes, uno grande que pesó en limpio cuatro arrobas, y dos pequeños, de dos arrobas cada uno.

Claro está que en esta labor, después de heridas las piezas, fué ayudado por un perro.

Al los tres ó cuatro días después, tuyo la fortuna de matar también otro jabalí y además disparó con perdigones á un lobo que, aunque no ha parecido, se supone que fué muerto también.

En el término del tercer día deben los Ayuntamientos de esta provincia remitir á la Administración de contribuciones relación del ingreso de la propiedad urbana en cada uno de sus distritos, especificando, al propio tiempo, el número de contribuyentes de los mismos.

ANUNCIOS

TARJETAS POSTALES VISTAS DE SORIA

Hoy se pone á la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos Viuda de Casado é hijo, y editadas por la casa de Laurent, de Madrid, con los siguientes asuntos:

Soria.—Vista general.
Ermita de San Saturno.

- Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
- Arcada de San Juan de Duero.
- Interior de San Juan de Duero.
- Claustro de la Colegiata.
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Vista general de la Estación.
- Andén de la Estación.
- Puente de Hierro del Ferrocarril.

Véndense al precio de 125 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 1'55 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 cént. una.

Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, SORIA

NOMBRAMIENTO

En uso de las facultades que me están concedidas por la instrucción de 26 de Abril de 1900, he designado á D. Manuel Marrón Jiménez para que se constituya en el distrito municipal de la novena zona de esta capital de Soria, con el objeto de proceder á la cobranza de las contribuciones voluntarias y ejecutivas pertenecientes al Estado de cualquier índole que sea, considerándose todos los actos que en el expresado servicio verifique como ejercidos personalmente por el recaudador de la misma zona D. Pedro Martínez Landa.

Por lo tanto ruego á las autoridades que deben intervenir en los procedimientos le presten todos los auxilios de instrucción en beneficio del Estado.

Soria 27 de Enero de 1903.—P. M. Landa.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.
Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia, **Martínez y Tovar.**
San Esteban, 8.

QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

| Pesetas. | |
|--|------|
| Al contado..... | 775. |
| En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 por el 15 de Agosto). | 825. |

Para más detalles diríjense á D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4, Soria; donde pueden hacer las suscripciones.

ADVERTENCIA

Esta casa que sin disputa alguna es por su crédito y posición social, la más importante de cuantas funcionan en España ha constituido como garantía de sus contratos un depósito metálico en la respetable casa comercial de los señores D. Juan Carrascosa y Sobrinos, de esta capital, para la mayor confianza de sus asegurados en esta provincia.

Esto solamente lo hace la Empresa de D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara, para demostrar su supremacía sobre las demás Sociedades.

BORDADORA Á MÁQUINA

Se admiten toda clase de bordados, calados y encajes á precios económicos. Calle Real, número, 46. 8-3a

PARA COMERCIO

Se necesita un joven de 12 á 14 años, que sepa bien leer, escribir y contar, que sea de buenas condiciones. Darán razón en Trévago, comercio de Angel Martínez.

QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio militar, á todo evento, establecida en Guadalajara bajo la dirección del propietario D. Antonio Boixareu y Claverol.

Corresponsales en Almazán para hacer los contratos.

Anselmo Fernández y Compañía
"LOS RIDRUEJOS,"

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

| | |
|--------------------|-----------|
| Al contado..... | Ptas. 775 |
| En dos plazos..... | 825. |

Estas operaciones se admiten en Almazán hasta el día 7 de Febrero próximo ó sea el anterior al del sorteo. 4-8a.

AMA DE CRÍA

con leche fresca, soltera, de 19 años, se ofrece para casa de los padres. Para más detalles diríjirse á D. Manuel Molinera, en Cubillos. 1-4 a.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1903.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (perez de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

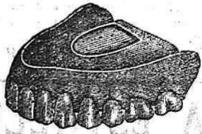
Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64,

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de **PEDRO LORENTE**
21, COLLADO, 21.
Sucursal: Acaña, 15.—SORIA.

SAN FORTO QUIRÚRGICO
DOCTOR CLAVELO DEL VALLE
Berlanga de Duro (Soria).
Instalado conform: á los mandatos de la cirugía moderna.
Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE AVAREZ.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Su gabinete dental, montado con arreglo á los más modernos adelantos, se halla establecido en la calle del Collado, núm. 52, á disposición de su numerosa y escogida clientela.
Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 57.—SORIA.



RELOJERÍA Y TALLER

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)
Marqués del Vaquilla y Plaza de Acaña, 2.
Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.
Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

DE TAPIOCA, THES

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

REPRESENTANTE

SASTRERIA CON GENEROS
DE **A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de salos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos; previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45. COLLADO 5.

Tónicos-generales del Dr. MORALES
Células pílulas para la completa y segura curación de la debilidad, exstenuación y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL
LICENCIADO DON BENITO RUIZ
Zapatería, 44; 2.—Soria.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS.—Antidifiterico, antitétánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Chersose.
Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Cooperaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y chareador.
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, encefalitis, raquitismo, osteofalimio, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Sr. Morales Quirantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

seregan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

- | | |
|--|-------------|
| Anillo para caballero, oro brillante. | 50 pesetas. |
| Idem para ídem, (brillante muy grueso).. | 100 > |
| Alfiler, ídem, ídem. | 25 > |
| Alfiler ídem, ídem, (brillante muy grueso).. | 50 > |
| Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem. | 25 > |
| Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem. | 25 > |
| Idem para señora, ídem, ídem. | 50 > |
| Idem para ídem (brillante grueso).. | 100 > |
| Idem para niñas (verdadero regalo). | 25 > |

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercaderías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 62—90

50 Píldoras saludables de Muñoz

Tabletas reguladoras de las funciones digestivas. Anticólicas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicia humorales. De gran utilidad contra la hipocacasia, la acidez, el cólera, el mareo, etc. Deben usarse en todas las causas de dispepsia, náuseas, vómitos, etc. que por su vida sedentaria, impudencia de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tenga á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y enfermos, encomiando la comodidad de su uso, su sencillez y resultados positivos, y el que lo desea, que **50 píldoras** puede conseguirse en **10 pesetas**. Píldoras también en las principales farmacias de España.
Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una más económica á una peseta. Podid cajas metálicas en las principales farmacias. En Acaña, DR. NUÑEZ.



El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.



NE MANDADO POR AIBAF
PAGO ME RESTA SUFRIR

EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéuticos premiados de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los élixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horroses del sufrimiento.

De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadi. Núm. 10, y en todas las ciudades, á 2 pesetas bote.

¡A LOS QUINTOS DE 1903!

Asociación Mútua de redenciones á metálico.

Bordadores, 2, pral. esquina á Mayor, 34.—Madrid.

Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual, pueden redimir á sus hijos depositando á su nombre 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlos en esta «Asociación», nunca que por dicha cantidad asegure la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta. Representantes en las capitales y cabezas de partido.

Representantes en SORIA, D. Laureano Hercilla Aguado, Procurador, Plaza de Acaña, 2.º.—AGREDA, D. Emilio Jiménez, Procurador.—ALMAZAN, D. Isidoro Barral, Procurador.—BURGO DE OSMA, D. Pantaleón de Miguel, Procurador.—MEDI-NAC, LI. D. Ventura Beltrán, Procurador.

Oro-lectina Bilor

En Grijales, Inyectoras Hipodérmicas y Granuladas
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, CANSANCO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL

Disostearoglicerofosfato de Colina
Tónico-Nervino
eficaz contra la
CLOROMENIA, NEURASTENIA, CANSANCO INTELLECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y **ALFREDO RIERA E HIJOS** BARCELONA

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor tamaño, de más lectura, el más antiguo y el de mayor circulación de la provincia.

La tarifa de anuncios de EL AVISADOR NUMANTINO es reducidísima, haciéndose importantes descuentos en los ajustes por semestres ó año.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

En primera plana, á dos columnas. 5 pesetas.—A tres. 7'50.—A una. 3.
En tercera > á > > 4 > A tres. 6 A > 2'50

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre. 1'50 pesetas || Año. 5 pesetas.
Semestre. 2'75 > En el extranjero doble precio.